

¿Es elegible mi niño para servicios de La Administración de Discapacidades del Desarrollo (Developmental Disability Administration) (DDA)?

Las edades 0-3

Un retraso del desarrollo elegible o...

Si su niño recibe servicios de intervención temprana, también es elegible para servicios de DDA. Su Coordinador de Recursos Familiares le ayudará a aplicar.

- Elegible para apoyo temprano para niños y bebés (Early Support for Infants and Toddlers) (ESIT)
- Programa para niños medicamente intensivo (Medically-Intensive Children's Program) (MICP)

Tendrá que reestablecer la elegibilidad para su niño antes de los 4 años. Asegúrese de llamar al DDA en 714-5000 para solicitar un paquete de reaplicación. Llénelo y devuélvalo para mantener la elegibilidad.

Las edades 4-9

Tres retrasos de desarrollo elegibles o...

- Discapacidad intelectual
- Autismo
- Parálisis cerebral
- Epilepsia
- Programa Médicamente intensivo de Niños (MICP)
- Condición Neurológica u otra (incluyendo síndrome de Down) similar a una discapacidad intelectual

La elegibilidad de su niño puede expirar a los 10 años de edad. Si es así, DDA le enviará una Notificación de revisión de la elegibilidad y forma de consentimiento. Asegúrese de llamar al DDA al 714-5000 para solicitar un paquete de reaplicación. Llénelo y devuélvalo para mantener la elegibilidad.

Las edades 10-17

Cualquiera de las siguientes condiciones elegibles

- Discapacidad intelectual
- Autismo
- Parálisis cerebral
- Epilepsia
- Programa Médicamente intensivo de Niños (MICP)
- Condición Neurológica u otra (incluyendo síndrome de Down) similar a una discapacidad intelectual

Otros Retrasos del Desarrollo elegibles

Debe ser de 25% ó 1.5 desviaciones estándares debajo de la media

- Habilidades físicas (bruto o motor).
- Autoayuda/habilidades adaptativas.
- La comunicación expresiva o receptiva (ASL incluido).
- Habilidades emocionales y sociales.
- Habilidades intelectuales, cognitivas, académicas o de resolución de problemas.

Las edades 18 y mayores

Cualquiera de las siguientes condiciones elegibles

- Discapacidad intelectual
- Autismo
- Parálisis cerebral
- Epilepsia
- Condición Neurológica u otra (incluyendo síndrome de Down) similar a una discapacidad intelectual

La elegibilidad tendrá que ser revisada antes de los 20 años de edad. DDA le enviará una Notificación de Revisión de la Elegibilidad y una Forma de Consentimiento. Sin falta llénelo y devuélvalo antes de que cumpla 20 años para mantener la elegibilidad.

El Autismo

¿Qué diagnóstico necesito?

- Desorden del Autismo 299.00 por DSM-IV-TR o Desorden del Espectro del Autismo 299.00 por DSM-5 con un nivel de gravedad de 2 o 3 en ambas columnas.
- Necesita un informe de evaluación completo, no solamente un diagnóstico.

¿Quién tiene que hacer el diagnóstico?

- Neurólogo o psiquiatra, psicólogo con licencia, pediatra elegible por consejo del Desarrollo y Comportamiento, ARNP del Desarrollo Asociado con un Centro de Autismo.

¿Qué más necesito saber sobre los requisitos necesarios para el Autismo?

- Evidencia de retraso o funcionamiento anormal antes de los 3 años en las áreas sociales, de lenguaje, habilidades de comunicación o juego imaginativo.
- Una evaluación del funcionamiento adaptativo con una resultado de 69 o menos.
- Coeficiente Intelectual (CI) integral de 84 o menos, o demasiado severo para evaluar (para diagnóstico DSM-5 solamente).

La Discapacidad Intelectual

¿Qué diagnóstico necesito?

- Discapacidad Intelectual (antes conocida como retraso mental)

¿Quién tiene que hacer el diagnóstico?

- Psicólogo certificado o psicólogo escolar certificado,

¿Qué más necesito saber sobre los requisitos necesarios para la Discapacidad Intelectual?

- La evaluación psicológica con CI de escala completa de 69 o menos o es demasiado severa para ser evaluar. Una evaluación del funcionamiento adaptativo con una resultado de 69 o menos.

La Epilepsia

¿Qué diagnóstico necesito?

- La Epilepsia o trastornos convulsivos.

¿Quién tiene que hacer el diagnóstico?

- Certificado por consejo neurológico.

¿Qué más necesito saber sobre los requisitos necesarios para la Epilepsia?

- Convulsiones incontrolables y continuas o recurrentes.
- Y una evaluación del funcionamiento adaptativo con un resultado de 69 o menos

La Parálisis Cerebral

¿Qué diagnóstico necesito?

- La Parálisis Cerebral o daño cerebral similar que causa cuadriplejía, hemiplejía o diplejía.

¿Quién tiene que hacer el diagnóstico?

- Médico con licencia.

¿Qué más necesito saber sobre los requisitos necesarios para la Parálisis Cerebral?

- Evidencia de inicio antes de los 3 años.
- Debe tener necesidad de asistencia física diaria para cualquier de las siguientes opciones: ir al baño, bañarse, comer, vestirse, movilidad o comunicación.

Condición Neurológica u otra

¿Qué diagnóstico necesito?

- Un desorden neurológico o cromosomático (incluyendo síndrome de Down) que se sabe puede causar déficits de habilidades intelectuales y adaptativas.

¿Quién tiene que hacer el diagnóstico?

- Médico con licencia.

¿Qué más necesito saber sobre los requisitos necesarios para otras condiciones?

- CI de escala completa de 77 o menos o demasiado severa para evaluar o (si es menor de 20 años) evidencia significativa de retraso académico en lectura y matemáticas.
- Una evaluación del funcionamiento adaptativo con una resultado de 69 o menos.